



COMPARECENCIA EN EL CONGRESO

Iceta anuncia que en junio se publicará la Oferta Pública de Empleo de este año

- El ministro de Política Territorial y Función Pública se ha comprometido a “reducir drásticamente” la temporalidad en el empleo público
- El Ministerio trabaja en un Plan de Captación del Talento y en un Plan Estratégico de Reforma del modelo de acceso al empleo público, que tenga más en cuenta la capacidad y la aptitud
- Se elaborará un proyecto de ley de Evaluación para institucionalizar la práctica de la evaluación de las políticas públicas
- El ministro ha destacado la cooperación y la coordinación como instrumentos de trabajo con Ayuntamientos, CCAA, Ciudades Autónomas y el Gobierno de España
- Iceta se ha comprometido a llevar “cuanto antes” al Congreso el Estatuto Básico del Municipio de Menor Población que “garantizará una prestación de servicios públicos de calidad a la ciudadanía, independientemente del lugar de residencia”
- Ha insistido en que quiere estar al frente del Ministerio de los pactos. En siete semanas en el cargo, el ministro ha firmado 13 acuerdos que han evitado llevar al Tribunal Constitucional conflictos de competencias

Madrid, 18 de marzo de 2021.- El ministro de Política Territorial y Función Pública, Miquel Iceta, ha anunciado esta tarde que el próximo mes de junio se publicará la Oferta Pública de Empleo de este año.

El ministro ha comparecido por primera vez en la Comisión de Política Territorial y Función Pública del Congreso, donde ha desgranado la hoja de ruta de su mandato, “comprometido con el diálogo en el sentido más amplio”.

Según ha explicado, la guía de sus políticas es el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que incluye la Modernización de las Administraciones Públicas, dotada con 4.000 millones de euros, 1.000 de los cuales los invertirá el Ministerio de Política Territorial y Función Pública. De estos 1.000 millones, 970 serán gestionados directamente por las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales y 30 millones el ministerio.

Iceta ha agradecido la labor que llevan a cabo los “servidores públicos” y ha subrayado el compromiso del Gobierno y del Presidente: “Mi propósito será hacer valer ese compromiso y tratar de mejorar sus condiciones de trabajo, consolidar sus empleos e incrementar su valoración ciudadana”.

Reducir la temporalidad

El ministro se ha comprometido a “reducir drásticamente” la temporalidad en el empleo. También ha recordado que los Presupuestos Generales del Estado para 2021 han elevado por primera vez la tasa de reposición hasta el 100%, llegando en determinados ámbitos y circunstancias al 115%.

Según ha asegurado, va a seguir dialogando con las CCAA (con mayores ratios de temporalidad), la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y las organizaciones sindicales para que “las personas que ejercen un trabajo estructural en la Administración lo hagan desde una plaza fija”.

Entre las medidas para conseguirlo, figura la reforma del Estatuto Básico del Empleado Público, para establecer la obligatoriedad de que las administraciones públicas cubran las plazas que ocupan personas sin contrato fijo.

También ha anunciado que se está trabajando para regular una nueva ampliación de los procesos de estabilización. “Observamos que se están desarrollando de manera más lenta de lo inicialmente previsto”.

Además, ha apostado por promover la estabilización con carácter fijo del personal interino que realiza de forma permanente funciones de tipo estructural, “desde el respeto a los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad en el acceso a la función pública”.

El ministro también ha señalado como otro de los retos pendientes reducir la edad media de las plantillas públicas (52 años, frente a los 42,5 años en el sector privado).

En este sentido, ha anunciado que se está trabajando en la elaboración de un Plan de Captación del Talento y en un Plan Estratégico de Reforma del modelo de acceso al empleo público, que tenga más en cuenta la capacidad y la aptitud y menos la habilidad memorística, como ocurre en muchos países de nuestro entorno.

Iceta también ha destacado que la futura ley de Función Pública, cuyo borrador se está elaborando, “sentará las bases de una reforma integral, profunda y ambiciosa del régimen del empleo público en la Administración General del Estado”.

Rendición de cuentas

Por otra parte, el ministro ha recordado que la Modernización de las Administraciones Públicas también supone institucionalizar la evaluación de las políticas públicas desde una perspectiva integral. Según ha explicado, se está trabajando en impulsar la creación de un Sistema Público de Evaluación de Políticas Públicas en las Administraciones. Iceta también ha anunciado que el Gobierno elaborará un proyecto de ley de Evaluación.

El impulso de la gobernanza y la transparencia en la actuación de la administración pública es otro de los compromisos que ha manifestado el ministro, tal y como recoge el IV Plan de Gobierno Abierto. El ministro confía enviar al Consejo de Ministros el Reglamento de desarrollo de la Ley de Transparencia en este primer semestre.

También se ha comprometido a reformar la normativa básica estatal en materia de incompatibilidades. De esta forma, “se regularán de forma más efectiva las condiciones de compatibilidad con la actividad privada, se delimitarán adecuadamente las actividades exceptuadas y se contemplará, entre otros aspectos, un sistema de incompatibilidades al cese para el personal directivo”, ha explicado.

Reactivar el gobierno local

Iceta ha destacado que el último gran eje de las reformas incluidas en el Plan de Transformación, Recuperación y Resiliencia contempla reforzar la cooperación entre los distintos niveles de la administración.

El ministro se ha comprometido a llevar al Congreso “cuanto antes” el Estatuto Básico del Municipio de Menor Población. “Queremos dar a los pequeños municipios más facilidades para ejercer sus funciones”, ha

explicado. Este Estatuto pretende garantizar una prestación de servicios públicos de calidad a la ciudadanía, independientemente del lugar de residencia.

También se ha referido a la necesidad de “reactivar el gobierno local con más competencias, dotarlo de más mecanismos de financiación local y más libertad de movimientos”. En este sentido, el ministro ha apostado por “revertir el recorte de competencias” que supuso la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, aprobada en 2013.

La coordinación con las entidades locales también pasa, ha explicado, porque la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) sea un “socio preferente”.

Cooperación más sólida

Iceta ha detallado cómo la gestión de la crisis sanitaria “ha demostrado que la coordinación es un instrumento de escucha y un mecanismo de trabajo para los planes ministeriales”.

El ministro ha puesto como ejemplo la labor de las Delegaciones del Gobierno, “ayudando a Gobiernos autonómicos y locales” en la aplicación y gestión de las decisiones que se han ido tomando en los Estados de Alarma. También ha defendido el “papel protagonista” del Estado de las Autonomías en la construcción del Estado de Bienestar y ha señalado como prioritario el impulso al municipalismo.

El Ministerio de los pactos

Iceta ha defendido el federalismo, que ha definido como “unión y libertad, una filosofía política basada en la fraternidad”.

El ministro también ha subrayado el compromiso del Gobierno con el pleno desarrollo de las competencias autonómicas y estatutos de autonomía: “Trabajamos día a día con los diferentes gobiernos autonómicos para avanzar en los procesos de transferencias”. En este sentido, ha destacado que se está finalizando la negociación del traspaso de la gestión de instituciones penitenciarias con el País Vasco y se negocian nuevos traspasos de servicios y funciones con Navarra, Andalucía y Castilla-La Mancha, además de estudiar la petición de nuevas transferencias a Galicia.

“Juntos somos más fuertes”, ha insistido Iceta, que ha mostrado su voluntad de lograr una disminución de la conflictividad entre administraciones. “Este quiere ser el Ministerio de los pactos”, ha insistido. Como ejemplo, ha destacado que en las siete semanas que lleva en el cargo, ha firmado 13 acuerdos que han evitado llevar al Tribunal Constitucional conflictos de competencias. “Resolvemos muchos más conflictos de los que finalmente hay que llevar al tribunal Constitucional”, ha concluido.